

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñaras

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

La enseñanza del Catecismo

La enseñanza es una ciencia, un arte. La enseñanza religiosa es la ciencia de las ciencias, el arte de las artes, por tanto el maestro como el catequista, no ha de confiar en sus naturales habilidades, que son meras disposiciones remotas; debe prepararse próximamente y con diligencia a enseñar bien el Catecismo a sus alumnos.

Para cumplir bien esta enseñanza el maestro debe hacerse un buen catequista y como tal sus dotes han de ser: grande estima de su empleo, instrucción conveniente, gran celo, equidad y prudencia.

Grande estima de su empleo

Debe entender bien la sublimidad de su misión que Dios le ha confiado. Para esto ha de amar el Catecismo, amar a los niños, buscar modo de mostrar que los ama no contradiciendo nunca lo que enseña con su manera de portarse. A este fin ha de dar ejemplo en todo y más especialmente en las cosas que pertenecen a la enseñanza que les procura.

Instrucción conveniente

Ha de tener una perfecta instrucción religiosa aprovechando todas las ocasiones para instruirse mejor. El Catecismo es preciso explicarlo después de entenderlo bien para poder después hacer entender a sus alumnos de donde nacerá hablar con facilidad, seguridad y exactitud.

Celo

El maestro catequista ha de ser paciente y afable con los niños, no se presente en medio de ellos como quien está fastidiado, mantenga en clase un orden absoluto y un absoluto silencio y demuestre siempre ilusión en sus explicaciones demostrando que predomina en él el sentimiento, la convicción, el fervor de las doctrinas que espere.

Equidad

Velará sobre sus sentimientos, para guardarse con todo cuidado de particulares simpatías hacia alguno de los niños. Mostrará solo justa predilección con aquellos que supieren merecerla por su aplicación, conducta y diligencia.

Prudencia

La prudencia enseña a tener en

cuenta las circunstancias y a saber los medios que, considerados todos los adjuntos, son más a propósito para llegar al fin.

Por esto el maestro estudiará el carácter y la capacidad de los niños adaptando a su inteligencia la explicación; procurando corregirles de sus defectos, mostrándoles la fealdad de estos defectos y el daño que les pueden acarrear, no empleando jamás términos groseros o que desdican de la dignidad de la materia que enseña, usando del mayor recato y dignidad en su lenguaje y maneras.

CUALIDADES DE LA ENSEÑANZA CATEQUÍSTICA

La enseñanza del Catecismo debe ser racional, gradual o coordinada, interesante, sencilla, moral y práctica.

Enseñanza racional

Enseñar el Catecismo no significa hacer que los niños aprendan solo de memoria las respuestas, sino hacérselas entender. Nadie crea que el niño no raciocina; antes gusta de darse cuenta de todo, y aun en cuanto puede de las verdades de la Religión.

Por esto, digámoslo claramente, si a los niños no les gusta el estudio del Catecismo, tenga por seguro el maestro que su estudio se lo ha hecho fastidioso o meramente mecánico. Estudio de fórmulas que el niño no entiende y el maestro no las ha explicado. Este, por lo tanto, debe declarar literalmente las respuestas, ilustrando en cuanto pudiese sus explicaciones con algún ejemplo, sacado de la Sagrada Escritura comprendiendo entre ellos las parábolas del Evangelio.

Enseñanza gradual o coordinada

En la cual se proceda de las cosas más sencillas a las más difíciles de modo que todas lecciones vayan unidas entre sí. De este procedimiento gradual y coordinado obtendrán los mejores frutos cuidando de hacer notar a los niños la concesión lógica de cuanto explica en las lecciones precedentes y, llegado el caso, aun con las que siguen.

Enseñanza interesante

Dice Fenelón que el niño se deja especialmente cautivar por la varie-

dad y el gusto. Por eso es necesario no solo despertar la atención del niño, sino sostenerla y satisfacerla en cuanto se pueda, ya sea contando ejemplos (cuidando no sean ridículos), ya con la emulación bien manejada o con los premios. El catequista debe por tanto llevar nota de la asiduidad, estudio, conducta, atención y capacidad de los alumnos.

Enseñanza sencilla

Con los niños es preciso hacerse niño y así las explicaciones deben ser breves y claras. El niño no sigue largos discursos, por lo tanto las lecciones deben darse en términos sencillos preparados de antemano y conformes con la capacidad de los niños, y atender luego con el mayor cuidado a sus respuestas, advirtiendo que no siempre llegan a explicarse los niños exactamente; muchas veces las palabras no reproducen todo su pensamiento; en este caso debe ayudarles el maestro animándoles a expresar mejor lo que han concebido y cuando no lo lograron, hágalo él mismo, respondiendo en los propios términos que ellos hubieran respondido, teniendo idea exacta de lo que se les preguntaba.

Enseñanza práctica

La enseñanza del Catecismo debe tender ante todo a enderezar la voluntad hacia el bien. La que no mira a mejorar las costumbres no está bien hecha; por tanto debe atentamente considerarse que conclusión moral se desprende más naturalmente de la verdad que se explica, terminando con una exhortación eficaz, con que los oyentes se muevan a detestar y huir del vicio y a ejercitar la virtud.

Importantísimo para la enseñanza del Catecismo es rezar las oraciones en las clases. Es mejor que las oraciones se reciten y no que se canten. La experiencia demuestra que cantándolas los niños llegan a despreciarlas. Conviene pues rezarlas en cada clase con el mayor respeto y devoción y recomendar a los alumnos que recen en sus casas y que asistan a los cultos de las iglesias y a las pláticas y sermones de sus sacerdotes.

Estas son las principales normas, que valiéndose de la experiencia adquirida en los largos años de enseñanza catequista y de cuanto han escrito los mejores y más autorizados pedagogos ha señalado la Iglesia católica a sus catequistas y que

Una gran cruzada contra el analfabetismo

Los alcaldes cuidarán que todo muchacho comprendido en la edad escolar asista a la escuela

La Junta de Defensa Nacional de España, ha dictado la siguiente nota, que ha sido dirigida a todos los alcaldes de España y la cual dice así:

No cumpliría la Junta de Defensa Nacional con su deber si dejase de atender, casi día por día, el pavoroso problema de la educación infantil. A lo ya acordado en este respecto, es necesario agregar algo que afirme la necesidad de excitar el estímulo de todos para que la formación de nuestros niños se inicie con fortaleza en el espíritu de la nueva España, sin excepciones ni desmayos.

Cada ciudadano, cada padre de familia, ha de ser elemento coadyuvante en esta cruzada cultural. Pero a los alcaldes, principalmente, corresponden los mayores desvelos en uno de los más importantes aspectos del problema. De nada serviría la honda preocupación de la Junta porque la enseñanza responda a los nuevos rumbos de España, si no se toma con empeñado tesón el inculcar a todos que la

hemos creído oportuno señalar aquí para que los maestros puedan ejercer con fruto la enseñanza cristiana que se les ha confiado.

A ellos, pues, les recordamos las palabras con que el Padre Santo Pío X, concluía la hermosa enciclica sobre el Catecismo: «Os rogamos y suplicamos que observéis cuan grandes son los estragos que produce en las almas la sola ignorancia de las cosas divinas. Tal vez muchas otras obras útiles y muy dignas de alabanza tenéis establecidas...; pero, con preferencia a todas ellas y con todo el empeño, celo y constancia, que os sean posibles, habeis de cuidar e insistir en que el conocimiento del Catecismo cristiano llegue a todos y penetre hondamente en la mente de todos».

Esperamos que todos los maestros pongan su mayor empeño en la enseñanza de la doctrina cristiana porque la fuerza de sus verdades para muchos de los niños es salud temporal y eterna y para otros un despertador cuando hayan caído, un sostén para levantarse, una luz para volverles al recto camino.

PEDRO VIÑARAS

Unas lecciones para el primer grado

LENGUAJE**El mercado**

(Continuación)

maestro los alumnos darán para cada puesto, separadamente, el nombre de las mercaderías más comunes y conocidas por ellos.

Así en el frutero se compran: naranjas, bananas, melocotones, manzanas, peras, ciruelas, según las épocas. Hágase constar por qué en forma sencilla.

En el del pescador se compran pescados (nombrar los más conocidos: besugos, merluza, congrio, sardinas) y otros mariscos distintos de los peces. Noción elemental de sus diferencias.

¿Donde colocan las mercaderías los negociantes? En canastos, bandejas, fuentes, platos, cajas, fardos, etc.

¿Como se entregan las mercaderías? Envueltas en papel, dentro de bolsitas o directamente en los canastos de los compradores.

¿De qué vienen provistos los clientes para hacer sus compras? De cestas, bolsas (material de que están construidas, paja, hule, lona etc.).

Las cualidades de las mercancías: ¿como debe ser la fruta? Madura. ¿Como debe ser la verdura? Fresca, tierna. ¿Como debe ser la carne? ¿Los pescados?

Las acciones que realiza el comerciante: prepara, ofrece, vende, corta, pesa, mide, envuelve, cuenta, cambia, cobra, hace la cuenta del importe de la venta...

Acciones del comprador: observa, pregunta, compara, elige, compra, paga...

Artículos que se venden por medida, por peso, por docenas, por un tanto, por unidad, por ciento.

¿Qué usan los comerciantes para pesar? ¿Como debe ser el peso?

¿Para qué se va al mercado?... Con las provisiones que en él se hacen se preparan los alimentos para nuestra nutrición y para la de los animales domésticos. Se indicará,

misma es rigurosamente obligatoria, y para ello, gratuita.

Es preciso acabar con el espectáculo de los niños vagabundos. Y a los señores alcaldas se les encomienda por la presente circular, que se cuiden, con todo celo y diligencia, de que todo muchacho, comprendido en la edad escolar, asista a la escuela que le corresponda, o al colegio que elijan, sin excusa ni pretexto alguno, debiendo hacer uso, si fuese preciso, de los medios que los preceptos legales le concedan, para imponer fuertes sanciones a los padres o encargados que dejen de cumplir con su deber.

Pero la acción social debe también colaborar con el Estado en la función de facilitar enseñanza gratuita. Y aparte los Centros que por espontánea decisión de la munificencia particular proporcionan este tipo de enseñanza, los señores alcaldes velarán por hacer cumplir a los Colegios, que la den retribuida, la obligación, que por la presente, se les impone, de cobijar en su seno, un mínimum del diez por ciento de plazas para escolares que disfruten gratuitamente de sus servicios,

pues, la conveniencia de elegir productos sanos; y se decidirá la importancia de la calidad de los productos, de su higiene y del estado de conservación de los mismos.

El mercado y la feria. ¿En que se diferencia este de aquel? La inspección de los mercados y ferias. La vigilancia.

Los medios de transporte

Será fácil llevar a clase, y servirán también como modelos de diseño y como motivos de conversación, algunos juguetes que representen los medios de transportes más comunes y conocidos de los niños: Así: trenes, automóviles de cuerda, carritos de madera, barquitos etc.

Los alumnos mismos ayudarán a enriquecer la colección trayendo los juguetes de esta naturaleza que posean.

También con recortes de figuras de periódicos gráficos y revistas se podrán agrupar los distintos medios de transporte, por ejemplo: los más comunes, los más veloces, los más antiguos, los más modernos, los más costosos, los que tienen dos o cuatro ruedas. Se agruparán también los animales que se utilizan para el transporte, etc.

Se harán luego las divisiones de los medios de transporte que van por tierra; trenes, tranvías, automóviles, coches, carros, camiones, bicicletas, motocicletas, recuas de carga; los que van por agua: barcos de distintas clases y categorías; por el aire; globos, aeroplanos, dirigible.

Harán notar que los más numerosos son los que van por tierra.

¿Qué transporta cada uno de los medios nombrados? Indicar someramente los materiales de que están contruidos. Partes principales de que se componen alguno de ellos.

Semejanzas y diferencias entre los vehículos. Los que más se usan en la ciudad y en el campo. Hacer pensar sobre la utilidad grandísima que representan para el transporte de las personas y las mercaderías.

Con una serie de preguntas sencillas se provocará la conversación de los niños y se hará resaltar las ventajas que ofrecen los medios modernos comparados con los que existían antiguamente.

Se les dirá que en los tiempos en que los abuelos de los niños eran chicos no había, trenes, ni autos, ni barcos de vapor, ni tranvías eléctricos. Los tranvías eran tirados por caballos, por las carreteras iban solamente carros o pesadas diligencias. Los barcos eran de vela.

Relatar los grandes viajes a pie que debía realizar entonces la gente y hablar de los pocos medios de transporte con que se contaba.

Hacer resaltar lo molestos y penosos que resultaban los viajes y los peligros a que estaban expuestos los viajeros.

Naración sencilla de lo que heran antes los viajes por mar. Narrar un viaje en la época de Colón y un viaje en los grandes barcos modernos. Mostrar estampas y fotografías para que los niños puedan hacer comparaciones.

Que describan por escrito las diferencias que resalten más y unos sencillos dibujos relacionados con el tema completarán la lección en cada una de las partes en que se desarrolle.

En estos ejercicios de lenguaje el maestro debe animar a sus alumnos para que expresen sus pensamientos con amplitud y claridad. Acostumbrarles a que cada día hagan más rico su vocabulario con alguna palabra nueva para el niño en su for-

Inspección Provincial de 1.ª Enseñanza de Soria

Algunos pueblos de los que poseen Bibliotecas escolares, han remitido catálogo de las mismas a esta Inspección solicitando se les señale los libros que deben retirar. Como contestación, y con carácter general, se suprimirán de las citadas Bibliotecas los libros que figuran en la siguiente relación:

«La nueva Rusia» (A del Vayo).
«Como se forja un pueblo» (R. Llópiz).

«La defensa de los trabajadores» (Kraushsky).

«Lecturas históricas» (Albert Thomas).

«Tres ensayos sexuales» (G. Mañón).

«Resurrección» (L. Tolstoy).

«La Barraca» (V. Blasco Ibañez).

«Cañas y barro» (id. id.)

«La pata de la Raposa» (Pérez de Ayala.)

«Belarmino y Apolonio» (id. id.)

Advierte esta Junta de Inspectores que esta relación no es definitiva en cuanto a su contenido, ya que posiblemente existirán en otras Bibliotecas libros que deban ser retirados y queda a la discreción de las Autoridades locales el hacerlo, sin perjuicio de lo que en su día, y con ocasión de visita a las escuelas, estime necesario la Inspección.

Soria 21 de septiembre de 1936.

Alguna maestra de la provincia ha remitido a esta Inspección, cantidad recaudada entre los niños de su Escuela con destino a la suscripción abierta en favor del glorioso Ejército nacional.

La Inspección elogia y agradece este rasgo de patriotismo. Recomienda a todos los señores maestros de la provincia abran suscripción en sus Escuelas con el mismo patriótico fin, más que por el valor material, por el alto valor moral que ello representa entre los niños.

Ahora bien, creyendo más conveniente esta Inspección que lo recaudado se emplee en prendas de abrigo que puedan confeccionar las niñas, encomienda a las maestras sean las encargadas de administrar lo recaudado en sus Escuelas y en las de niños de la respectiva localidad, empleándolo íntegro en telas o materiales necesarios para que las niñas confeccionen prendas con destino a los soldados que luchan por la Patria, (ropa de uso interior, jerseys, calcetines etc.) según las posibilidades económicas de cada Escuela.

Soria 25 de septiembre de 1936.

Por la Junta de Inspectores

La Secretaria
Aurelia GIL

V.º B.º
La Inspectora-Jefe acctal.
Angela MORENO

ma o en su acepción; a que eviten modismos, rodeos o entradillas inútiles; a exponer en forma semilla las ideas que nacen en su mente infantil.

Procuren que los niños investiguen, dirijanlos en la búsqueda de sus conocimientos procurando que los amplien sin esfuerzo.

Anímenles con cariño para que no pase por ellos sombra de desaliento y así conseguirán que pregunten por lo que no comprenden, que descubran lo mal interpretado, que corrijan lo defectuosamente adquirido.

No ha de haber ninguna prisa en la duración de los ejercicios. Cada tema sirve para muchas conversaciones, para muchos dibujos, frases escritas, lecciones, cuentos, anécdotas, narraciones de dibujos, lecturas y cálculos si se quieren tomar como centros de interés.

NOTICIAS

NOTA DE LA HABILITACION. Para hacer efectivos los haberes del mes actual, los que deseen cobrar en Pagaduría enviarán el recibo firmado, fechado en octubre y con el V.º B.º del Alcalde de donde resida, al Pagador, antes del día 5 del referido mes y una vez en mi poder ingresaré a dicho señor el importe de los que me envíe.

Los que cobren por medio de giro o por mediación de otra persona también precisan el V.º B.º de dicha autoridad.

—o—
NOMBRAMIENTO. — La Junta de Defensa Nacional y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza ha resuelto conferir el cargo de Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria a doña Concepción S. Madrigal.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

—o—
ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE SORIA. — Los exámenes extraordinarios comenzarán en la Escuela Normal el próximo día 28 del actual a las diez de la mañana.

El día 30 realizarán las pruebas que señala el vigente Reglamento de Escuelas Normales aquellos alumnos del grado profesional que no obtuvieron la aprobación del curso en el mes de Mayo.

El curso comenzará el día 1.º de Octubre.

Suscripción Pro - Ejército

	Pesetas
Suma anterior.	2.659,75
Alcubilla de Avellaneda niñas	50,00
Cañamaque Maestro jubilado	5,00
Niños y niñas de Velilla de los Ajos	11,35
Buitrago.	25,00
Niñas y maestra D.ª María de Barca	12,00
Niños y maestro de Mazalvete	7,00
Ventosa de S. Pedro niñas	7,00
Niñas y maestra de Soto de San Esteban.	24,80
Niños y niñas de Ojuel	10,55
Soliedra	5,00
Zayueias	10,00
San Andrés de S. Pedro D.ª Juana.	5,00
Mezquetillas	5,00
Somaén D. Heliodoro	5,00
Carrascosa de Arriba	15,00
Torreblacos	10,00
Valdegrulla	5,00
Miño de San Esteban, don Francisco	10,00
Navapalos	25,00
Trévago, doña Luisa	5,00
Id. don Julián	5,00
Sauquillo Boñices	10,00
Niños de Fuensauco	16,00
TOTAL	2.943,45

Se rebaja de este total la cantidad de 10 pesetas por existir duplicado el pueblo de Cuellar. 10,00

TOTAL 2.933,45

(Continúa abierta la suscripción)

La enseñanza de la Religión, obligatoria

En todas las Escuelas Públicas

BURGOS. — La Junta de Defensa Nacional de Burgos ha dispuesto que en las escuelas solo haya obras que respondan a los principios de la religión y moral cristianas.

La escuela nacional ha dejado de ser laica.

La enseñanza de la Religión y de la Historia Sagrada es obligatoria.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA